

Un llamado a la conciencia ciudadana

RESIDUOS CORTOPUNZANTES, manéjalos bien para que los operarios no se corten

Trabajadores se exponen a objetos cortopunzantes y peligrosos que pueden causar lesiones graves y poner en riesgo su salud. Estas son las recomendaciones que entrega Triple A para una disposición adecuada de estos desechos.

Barranquilla, mayo 29 de 2025. Los operarios de aseo enfrentan diariamente riesgos laborales debido a la mala disposición de residuos peligrosos y cortopunzantes por parte de los usuarios del servicio. Desde 2019 a la fecha han ocurrido 148 accidentes por estos elementos que la comunidad arrojó en las bolsas de basura.

De acuerdo con las cifras que maneja la empresa Triple A, en 2024 se registraron 34 accidentes por elementos cortopunzantes. En lo que va corrido de 2025 ya son 4 los ocurridos.

El operario Jonathan Hernández contó que en una ocasión se pinchó con una jeringa que había sido desechada sin la protección adecuada. Afortunadamente, los exámenes de sangre dieron resultados negativos, pero este incidente dejó en evidencia la necesidad de que los usuarios sean responsables con la buena disposición de estos residuos.

Además de las jeringas, los operarios de aseo también encuentran otros objetos peligrosos como vidrios rotos, espinas de pescado y pilas de batería.

Hernández hizo un llamado a la conciencia ciudadana para que los usuarios dispongan adecuadamente los residuos. En ese sentido, recomendó que se envuelvan bien los objetos cortantes y se pongan en bolsas separadas con una nota que indique el contenido.

“Los ciudadanos deben ser más conscientes de los peligros que enfrentamos nosotros a la hora de recoger las basuras. Deben ayudarnos empacando bien los vidrios, jeringas y desechos de alimentos, como las espinas de pescado; pero, sobre todo, los líquidos como el tñer, que nos causan mucho daño en la piel y pueden afectarnos también los ojos”, explicó Hernández.

Este trabajador de Triple A, recordó que los operarios se enfrentan a riesgos continuos en su labor a pesar de los implementos de seguridad que usan como guantes, mascarillas, gafas y botas.

Antonio Ojeda Miranda es otro operario de aseo, con más de cinco años de experiencia, afectado por pinchazos con jeringas y cortes con vidrios rotos.

“Los guantes son para protegernos, pero en lo que se refiere a vidrio, metales o baldosa, depende es de que los usuarios hagan su tarea de empacarlos bien antes de entregarlo a los encargados de la recolección de basuras”, afirmó.

Antonio, al igual que lo hizo Jonathan, pidió a los usuarios ser más cuidadosos al momento de presentar los residuos peligrosos y cortopunzantes. “Yo le hago un llamado a las personas a que seamos más conscientes, que seamos más respetuosos, que seamos más organizados con el manejo de los desechos sólidos”.

A tomar medidas

Triple A explicó que la recolección y manejo de residuos es un servicio esencial para mantener la limpieza y salud pública en las comunidades. Sin embargo, este trabajo conlleva riesgos para los operarios de aseo al momento de agarrar las bolsas de basura.

El riesgo por cortadura o pinchazo es una exposición para la salud del trabajador ante enfermedades infectocontagiosas como la hepatitis B, hepatitis C, VIH/Sida y otras infecciones. Además, la comunidad también se ve afectada, ya que un manejo inadecuado de residuos puede generar problemas de salud pública y contaminación ambiental.

Por ello, la compañía recomienda envolver los objetos cortantes como vidrios, cuchillos y agujas en papel o cartón antes de ponerlos en la bolsa de basura. También usar recipientes como botellas plásticas con tapas para depositar las jeringas.

Igualmente, aconseja a los usuarios cerrar bien las bolsas que contengan estos desechos para evitar que se dispersen ni sobrecargarlas para que no se rompan y estos elementos queden expuestos.

¿Qué dice la norma?

El Decreto 1077 de 2015, que reglamenta la prestación del servicio público de aseo, dice que son obligaciones de los usuarios: presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables o desechables, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador.

Asimismo, ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.